

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1393  
30 de abril de 1996

ESPAÑOL  
Original: FRANCES, INGLES Y RUSO

---

CARTA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA Y EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE LA FEDERACION DE RUSIA POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE UNA DECLARACION SOBRE EL TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES FORMULADA EN LA CUMBRE DE MOSCU SOBRE CUESTIONES DE SEGURIDAD NUCLEAR

Tenemos el honor de transmitirle el texto de una declaración sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares formulada el 20 de abril de 1996 en la Cumbre de Moscú sobre cuestiones de seguridad nuclear.

Le rogamos que se sirva tomar las medidas necesarias para que la presente declaración se registre como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuya a todas las delegaciones de los Estados miembros y no miembros que participan en la labor de la Conferencia.

(Firmado): Joëlle Bourgois  
Embajador  
Representante Permanente  
de Francia ante la  
Conferencia de Desarme

(Firmado): Valeri N. Zemskov  
Ministro Plenipotenciario  
Representante Permanente  
interino de la Federación  
de Rusia ante la  
Conferencia de Desarme

DECLARACION SOBRE EL TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA  
DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

Moscú, 20 de abril de 1996

Reafirmamos nuestra voluntad de concluir y firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares para el mes de septiembre de 1996. Estamos de acuerdo en que el TPCE será un paso concreto hacia la consecución de uno de los objetivos prioritarios de la comunidad internacional en la esfera del desarme y la no proliferación y el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). También hemos convenido en que el TPCE deberá prohibir toda explosión de ensayo de armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear. Afirmamos que se trata de una prohibición verdaderamente completa.

A este respecto, recordamos la importancia de la decisión sobre los principios y objetivos de la no proliferación y el desarme nuclear adoptada el 11 de mayo de 1995.

-----